

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación de los procedimientos y propietarios de los destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los vicios, vengan de donde vengan, son combatidos ruidosamente y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima ni una sola palabra por servir con prontitud y rapidez a sus lectores; está consagrada, muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oya y se hace con todas las fuerzas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un año... 1750 pgs.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 6 »
Africa un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 1750 »
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. por línea en la 4.ª plana.—25 cént. líneas 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas líneas 6 a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Mejora importante.

En el Asilo de huérfanos de S. José, de cuyo establecimiento varias veces nos hemos ocupado, se ha introducido una mejora importantísima, que deseamos dar a conocer a nuestros lectores para honra del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo y Asociación benéfica que sostiene la casa y estímulo de los granadinos, en provecho de cuya clase pobre redundaba aquella.

Casi desde la instalación del Establecimiento, aprovechando los espaciosos salones bajos del edificio, se estableció en ellos una clase de niñas externas que, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, reciben la instrucción primaria elemental y aprenden las labores propias de su sexo: hoy a dicha clase se ha agregado otra de párvulos en la que, con aplicación de los sistemas modernos para esta clase de enseñanzas, podrán ingresar todas las niñas pobres de corta edad, que presenten papeleta de su párroco respectivo acreditativa de aquella circunstancia. Inútil es encarecer la importancia de esta mejora; no hay necesidad de hacerlo, conociendo como conocemos las condiciones del Albaicín en cuyo barrio sitúa el Asilo de San José. Poblado aquel de familias pobres por regla general, sucede que teniendo, lo mismo el padre que la madre, que trabajar para vivir, se hallan en la imprescindible necesidad de dejar muchas horas del día abandonadas sus tiernas hijas, por no existir establecimiento de instrucción en donde pudieran ingresar por causa de su corta edad. Hoy gracias a la existencia de la escuela de párvulos, no solo cuentan los pobres con establecimiento para mandarlas durante su ausencia del hogar doméstico, sino que en él encuentran estas tiernas criaturas un medio para desarrollar su inteligencia mediante conocimientos necesarios, sin que esto les proporcione trabajo, que enseñar jugando, es la base del sistema de enseñanza de los párvulos y el aceptado por la clase que se halla abierta en el Asilo de San José. Laudables son los esfuerzos de nuestro dignísimo Prelado, y no menos los de la celosa Junta de gobierno de la Asociación benéfica que aquel sostiene, los cuales sin reparar en sacrificios han empezado a montar una escuela de párvulos con todo el menaje que requiere su especial sistema de enseñanza, gestionando, como han conseguido, venga de Madrid una Hermana de la Caridad de aptitud reconocida para el planteamiento de aquel y cuyos benéficos resultados se locan ya en dos meses tan solo que lleva de existencia tan importante clase y de que pueden juzgar, cuantas personas quieran visitarla. Bien merecen estos esfuerzos sean secundados por todos cuantos se precien de amantes de su patria y se interesen por la educación popular, única fuente de prosperidad y cultura de las naciones. La Asociación benéfica que sostiene el Asilo, con las clases de niñas a él adjuntas, solo cuenta para vivir con la caridad pública, bastando contribuir mensualmente con una cantidad por insignificante que sea, para pertenecer a aquella, por lo que estimulamos a todos concurran a inscribirse en ella, coadyuvando así a obra tan importante.

En el indicado asilo han ingresado últimamente para cubrir algunas vacantes existentes en las cuarenta plazas que costea, cinco huérfanos que tuvieron la desgracia de perder a sus padres en la catástrofe, que tantos pueblos de esta provincia ha desolado; los

cuales fueron dispensados de la falta de condiciones reglamentarias para su ingreso, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, en atención a sus circunstancias. —X.

Dos aniversarios.

Hoy es un día triste para las letras granadinas: há dos años, de un solo y certero golpe, nos arrebató la muerte dos preclaras existencias, consagrada una a las investigaciones histórico-críticas del idioma y literatura árabigos, y fuente la otra de raudales de inspiración y de poesía: el 29 de abril de 1883 fallecieron: en Leiden el ilustre arabista Mr. Reinhart Dozy, y en Madrid el poeta lírico granadino, honra de su patria, Baltasar Martínez Durán.

Con este doble aniversario coinciden la publicación de un nuevo volumen de composiciones inéditas de Baltasar y la de un notable artículo crítico de las obras de Dozy en la revista madrileña *La Ciencia Cristiana*; y del prólogo del primero, que constituye un importante estudio del carácter personal y de las poesías del insigne vate granadino; y de la crítica del segundo que se debe al ilustrado catedrático de árabe en la Universidad de Granada, nos valdremos para honra hoy la memoria del inspirado poeta y del ilustre orientalista.

«Durán—dice su ilustrado comentador D. Francisco Jimenez Campaña—es un poeta original y espontáneo; su lira arrastra, cautiva y enaltece al pensamiento, como las olas vehementes de Píndaro y Tirteo. Como es fácil en la concepción de la idea, es su estilo claro y suelto, sin que por eso el fondo deje de ser profundo. Narra describiendo, describe filosofando, filosofa definiendo, define analizando, y en toda esta manera de discurrir es un río sonoro que va reverdeciendo en su marcha los árboles y las flores de sus riberas. Semejante al sol que, antes de mostrar el rostro tras las crestas de la sierra, va primero esclareciendo la oscuridad de la noche con la suave luz de la aurora, y luego va pizcando de grana las nubes, de esmeralda los bosques y de brumida plata las fuentes, hasta que asema del todo la cara y enciende y despierta con su fuego desde el insecto que zumba en la grama hasta el águila que deja las rocas y levanta el vuelo hacia el enamorado de su hermosura; de la propia manera nuestro poeta, al hacer la manifestación de sus sublimas pensamientos, va primero ilustrando la inteligencia y preparando los ánimos, y levantando nuestro corazón como por grados y circunstancias adecuadas, hasta que muestra de lleno la faz luminosa de la idea y hace prorrumpir en gritos de admiración desde el adolescente que destrea en la historia hasta el sabio anciano que en la ciencia profundiza.

Durán, además de ser poeta en demasía, no andaba menguado en ilustración... y como su erudición no era aprendida en el momento del apuro para salir, como el grajo de la fábula, adornado con plumas ajenas, de aquí la fuerza y el nervio que sus conocimientos en Historia, en las Letras, en la Geografía ó en las Artes daban a sus composiciones. Era también nuestro poeta profundo conocedor de este mar sin fondo y sin orillas que se llama corazón humano, y como tantas veces había naufragado en sus borrascas, son de ver las máximas y los consejos que fluyen de sus versos, y cómo sabe llamar con su nombre propio al amor que ciega, a las ilusiones que nos engañan y a los placeres que enloquecen nuestro entendimiento y lo hacen esclavo de la concupiscencia.

Quizá algún crítico le tache de que amontone las metáforas sin templanza, violando muchas veces a caer en el pecado de una imperfecta alegoría... Con la edad hubiese madurado su juicio, que ya iba estando en sazón, y entonces, poniendo freno a los bríos de su ingenio y extirpando de su alma las perniciosas melancolías, pábulo de sus arrebatos fantásticos, tal vez abincadamente hubiera acometido empresas dignas de un poeta épico, con no escasa felicidad. Cien mil versos vigorosos y esplendidos; escritos a los treinta y cinco años de su vida, dan sobradas esperanzas de que se hubieran realizado mis pronósticos a no estorbarlo su muerte. Con ella perdió Granada uno de sus más preclaros hijos, la literatura una joya de gran valer; pero Dios ganó un alma para el cielo.

«Nuestra patria—dice el Sr. Simonet hablando de Dozy—debe un grato recuerdo y un homenaje de gratitud al hombre eruditísimo, al crítico perspicaz y escritor elegante, que por espacio de cuarenta

años se ha dedicado con prodigiosa actividad, aplicación incansable y brillante éxito, a ilustrar la historia de España en el largo y oscuro período de la dominación musulmana.

Dozy ha publicado hasta 27 volúmenes más ó menos relacionados con la historia y la literatura de nuestro país en la Edad Media. De estas obras, muchas son preciosos textos de autores árabigos, que yacían inéditos en varias bibliotecas extranjeras, y, sobre todo, en la rica de Leiden; otras son estudios históricos, geográficos y críticos y sobre los principales períodos de aquella dominación; y otras, finalmente, trabajos filológicos apreciabilísimos no tan solo sobre la lengua árabe, sino también sobre los romances españoles en lo que han recibido de aquel idioma.

A la primera clase pertenecen (siguiendo el orden de su publicación) los importantes textos de varios autores, contenidos en su obra sobre los Abbaditas de Sevilla; el comentario histórico de Ibn Badron al poema de Ibn Abdón sobre la catástrofe de los reyes de Badajoz de la dinastía Althasita; la mayor parte del Diccionario biográfico compuesto en la segunda mitad del siglo XIII por Ibn Alabbar de Valencia con el título de *Alkhatat Assayyir* (*Yamit Serica*); la historia de los almohades, escrita en el siglo VIII por Abdelváb de Marruecos; la Historia de Africa y de España titulada *Albayán Almogríb*, compuesta en el mismo siglo por el africano Ibn Adzari, y enriquecida por su editor con importantes fragmentos de Ibn Arif, cronista cordobés del X, una parte de las grandes Analectas de Almacari de Tremecén, que floreció en el siglo XVII, pero que se aprovechó de los insuperables libros del Razi, de Ibn Hayyan, de Ibn Paxenal y de otros historiadores árabigo-hispanos; la descripción de Africa y España por el célebre geógrafo del siglo XII Arxerif Alidris de Ceuta, publicada en colaboración con Mr. Juan de Goije; el Calendario astronómico y geográfico, escrito en Córdoba, año 961 de nuestra era, por el Obispo eliberritano Recemundo (entre los árabes Rabi ben Zaid, y, finalmente, muchos fragmentos sobremano útiles y curiosos, insertos en otras obras, y especialmente en sus *Recherches*.

A la segunda clase pertenecen sus celebradas *Recherches* ó investigaciones sobre la historia y la literatura de España durante la Edad Media, que han alcanzado grande y merecida aceptación, y que su sabio autor corrigió y enriqueció notablemente en tres ediciones; la Historia de los musulmanes de España hasta la conquista de Andalucía por los almohades, años 711 a 1110; el ensayo sobre la historia del islamismo; la carta al célebre arabista alemán Fleischer, que contiene notas críticas y aclarativas sobre el texto árabe de Almacari, y, finalmente, un esmerado estudio sobre la traducción de los prolegómenos históricos del célebre autor africano Ibn Jaldón.

La tercera clase comprende: el Glosario de vocablos españoles y portugueses derivados del árabe, con que completó y corrigió la obra del mismo título publicada por Engelmann; los glosarios con que ilustró sus ediciones del poema de Ibn Badron, del Bayan Almogríb y del Idriai, y finalmente, su magnífico Suplemento a los diccionarios árabes publicados hasta entonces.

A estas obras hay que añadir el curioso Diccionario detallado de los nombres de vestidos usados por los árabes, libro premiado y coronado por el Instituto Real de los Países Bajos.

Estas diferentes obras forman un gran monumento histórico y literario, llevado a cabo con infatigable laboriosidad, con singular perseverancia y con maravilloso acierto, y perfeccionado hasta los postreros días de su autor, con incesantes correcciones y aumentos en repetidas ediciones.

Desde Arenas del Rey.

19 de abril de 1885.

III.

Semejante a un camarote de un buque velero era el aposento donde debía pasar la noche. Independiente de las otras piezas era bastante reducido. Las toscas tablas enlazadas unas con otras, la multitud de objetos que pendían de sus paredes; el candil que débilmente alumbraba y el pequeño lecho compuesto de un catre de tijera con su ropa correspondiente y por otra parte el viento que soplaban con violencia y que hacía oscilar el cuarto y el golpeo de los botones del lienzo que cubría el techo de madera, todo hacía creer que me hallaba en el Mediterráneo a bordo de un navío azotado por el viento y por las espumosas olas, donde el cordaje y los palos vibraban con otras tantas arpas al beso de las brisas;

donde las blancas gaviotas y las primeras golondrinas pasan entre los mástiles y los delfines saltan jugueteando por la ancha estela que la quilla ha dibujado en las aguas.

Era ya tarde. Exaltada mi imaginación con el espectáculo que había presenciado durante el día, parecían que los objetos se transparentaban a mi vista como si quisieran recordarme lo que había visto y oído. Pero el cansancio y la fatiga habían debilitado mis fuerzas de tal manera, que mis ojos pronto se cerraron sumergiéndome en un profundo sueño, del cual me sacaron algunas horas más tarde una multitud de voces que se dejaron oír en medio de la oscuridad. Era un coro de débiles niñas, de ángeles del cielo que entonaban dulces canciones con las cuales querían demostrar los sentimientos de gratitud y cariño que abrigaban sus corazones, hacia los bondadosos huéspedes que habían venido a visitar el pueblo de Arenas del Rey llevados en alas de la Caridad. Frasquito Perez, que ha llegado a ser el héroe de la fiesta que con un celo y un entusiasmo digno de elogio ha trabajado y se ha esforzado para prepararnos las mayores comodidades, quiso sorprendernos en esta noche con una serenata, precisamente en los momentos en que nos hallábamos en lo más dulce del sueño. El fué avisando a las niñas casa por casa, él las instruyó y las dirigía como su maestro y él y ellas han sido los autores de unas coplas, hijas de la inspiración de la musa popular que en Arenas ha descrito de una manera singular, la crónica del desastre y la horrible desgracia de aquel vecindario en el que cobó el infortunio con enseñanza sus cruces garas. Aquellas delicadas voces salidas de angélicos pechos que vibraban en el inmenso espacio y en medio de las tinieblas de la noche parecían los himnos de los espíritus terrestres que elevándose al cielo venían a confundirse con los cánticos de alabanza que los ángeles arcángeles y serafines tributaban al Eterno. Mi corazón conmovido profundamente por esta hermosa escena representada en el silencio sepulcral en que estaba envuelto el pueblo hizo asomar una lágrima a mis ojos, lágrima que significaba el tributo pagado a la gratitud de aquellas inocentes criaturas. Poco después los rayos de luz penetraron por entre las rendijas de las ablas y nos anunciaba el nuevo día. Pero como si esto no fuera suficiente un fuerte temblor de tierra que puso en movimiento toda la caseta parecía que era la señal que nos avisaba para levantarnos.

En tanto que la comision de Barcelona iba a recorrer las ruinas del pueblo en donde se había de convenir que no había quedado ni una sola casa habitable, en tanto que ella iba a presenciar el indescriptible y horroroso espectáculo de un pueblo pulverizado, me dirigí yo a continuar la obra de caridad que había comenzado el día anterior y a presenciar también espectáculos harto dolorosos como consecuencia de la terrible catástrofe que había tenido lugar la noche del 25 de diciembre y las miserias que ha traído consigo. Qué iba de pensar que allí donde el día anterior todo era regocijo y algazara, donde se pronunciaban alegres vivas y vitores, donde se cantaban alegres coplas, donde se disparaban infinidad de armas de fuego, había de haber corazones sumidos en amargo llanto, corazones presa de los más crueles dolores. En una de aquellas casetas, sobre un triste montón de paja, había una pobre anciana tirando de frío. La infeliz no sentía por ella, sentía por su hija, una pobre viuda triste y abandonada, y sentía por sus nietecillos. Ella llevaba las manos ora a su corazón palpitante con palpitaciones violentas, ora a los ojos apagados con sombras espesas como para detener a la miseria, que se presentaba como un terrible fantasma y pedirle por caridad que no se metiera de la suerte de sus hijos. Al hedor de aquella zahurda, al espectáculo de aquella miseria, a la pena de aquella anciana, a la aflicción de aquella madre, no pude menos de vacilar y sentir en mí un estremecimiento fatal. Cuando deposité en manos de estos infelices algunas monedas de plata y dos grandes mantas para abrigarse, fué tanta la alegría de estas pobres gentes, que querían besar mis rodillas y los angelitos se me rodearon al cuello. Más allá, en una inmundicia choza, en una más bien oscura cueva sin ventilación, que rebosaba una humedad pestilencial, ví a una familia cubierta de harapos sin tener que dar a sus hijos que pedían pan. Los padres no se acordaban de sí mismos, se acordaban de sus hijos que les atenaceaban el alma, de sus hijos que huían alejándose hacia una misera cama, llenos del dolor que les causaba la falta de lo más necesario. ¡Oh! cuánta tristeza se despierta en el corazón cuando vemos a nuestros semejantes sufrir agonías más terribles aún que la agonía de la muerte! Hay seres tan egoístas, seres tan bajos y tan repugnantes, que

apesar de tener siempre en sus labios el santo nombre de Dios y de tener siempre en sus manos desplegada la bandera de la caridad no tienen ojos para ver la miseria humana, y bajo cualquier pretexto en el caso de que la vean no la socorren. No hace mucho que un extranjero con grandes recursos vino a visitar los pueblos perjudicados por los terremotos, y apesar de ser en el mes de febrero cuando las necesidades eran muchas, y de tal naturaleza que clamaban por pronto auxilio, se volvió a su tierra sin hallar faltas que remediar, sin dar de comer al hambriento, sin vestir al desnudo, sin consolar al afligido, deteniéndose en pueblos como Arenas del Rey una media hora, y pasando por otros sin apearse apenas de su mulo. Y ese extranjero tiene pensamiento de construir algunos edificios, de reedificar algunas casas. Pero ¿para qué valdrían los edificios, para qué servirían las casas a aquellos que todo lo perdieron, y por haberlo perdido todo se hallaban en la última miseria, y no tenían cosa alguna para satisfacer su hambre? Si les hubiéramos dejado hasta hoy día sin alimentos, sin abrigo, sin las cosas indispensables para la vida, serían otros tantos cadáveres que un día se levantarían clamando venganza en contra de aquellos que entendieron tan mal la caridad.

A vosotros que venís en representación de la caridad, de esta noble virtud, espejo del mismo Verbo divino, y que os han confiado fondos para socorrer a vuestros semejantes, yo os invito a que derrameis el bien a manos llenas, a que visitéis las chozas y las casetas donde habita la miseria, a que no os dejéis seducir de nadie, a que vosotros mismos veáis la desgracia, y entonces tendréis la satisfacción de haber socorrido a la pobre anciana que sola y abandonada no tiene quien vaya a disminuir sus penas; a la infeliz familia que tiene desgarrado el corazón por hallarse sin abrigo; al desgraciado matrimonio que ve laceradas sus almas cuando contempla a sus hijos hambrientos y desfallecidos; a los pobres huérfanos que han perdido en una hora terrible su hogar, sus enseñanzas, sus esperanzas; a la infeliz viuda que con su esposo se le ha ido cuanto bien poseía en la tierra, y se ve expuesta a las tentaciones y peligros de este mundo corrompido. Si, aquí hallaréis también al enfermo cuyos pulmones hierven en hervor espantoso, cuya garganta lanza roncacos ahullidos, cuyas manos y pies se crispán con crispaciones violentísimas, y cuya fiebre le devora sin tener un médico que le visite, y lo que es aún peor, sin tener las medicinas necesarias para acortar este mal, que a no remediarlo le llevará al sepulcro.

¡Ah! Si mi corazón sufrió mucho al visitar tantas familias sumidas en la miseria y llenas de necesidades, mucho más aun se contristó mi ánimo cuando visité a tres enfermos, el uno de enfermedad natural, el otro herido violentamente y el tercero también herido por una imprudencia suya y convenserme de que no solamente carecían de un buen caldo, sino que estaban sin curación por carecer el pueblo de médico y no tener botica ni los remedios que la ciencia reclama en estos casos. Verdad es que el joven médico de Santa Cruz de Alhama, hijo del secretario de Arenas, se hallaba aquí, pero era tan solo interinamente y por insinuación de D. Luis Seco de Lucena, que había suplicado por favor y contando con la anuencia de aquel alcalde, que no desamparase estos enfermos. Mas ¿qué podía hacer este señor si no podía disponer de medicamentos y solo poseía un mal bisturí? Hé aquí porqué, compadecido de la desgracia de este pueblo y en mi deseo de poderle ayudar, escribí inmediatamente a Granada para que a mi costa preparasen un botiquín según una lista que él me entregó de un número bastante crecido de medicamentos.

El día había estado oscuro y nebuloso y la lluvia caía en ocasiones a torrentes. Esto, unido al fuerte viento que se desencadenó, hizo que la comisión de la prensa de Barcelona suspendiese su viaje y aquí refugiados en las casetas se detuvieron hasta el día siguiente. No olvidaré nunca las atenciones de que fui objeto por parte de ella, ni la agradable conversación que disfruté en su compañía. Esos momentos permanecerán indelebles en mi corazón y me serán de grato recuerdo. Cuando a la semana siguiente dijeron adiós, el pueblo entero salió a despedirlos, y las niñas, que no habían cesado en estos días de cantar, entonaron sus dulces canciones, en tanto que multitud de «vivas» resonaban en el espacio. Allí en lo alto de las casetas, impresionados profundamente los que se iban y los que quedaban, en aquellos momentos solemnes, el humilde, modesto y digno cura pronunció un elocuente discurso lleno de gratitud y de cariño, al que contestaron con frases salidas del corazón los Sres. Lopez Bernagosi, Tobella y Echevarria.

Yo me quedé aun en el pueblo continuando la obra de la Caridad, que terminé pocas horas después, habiendo tenido la satisfacción de haber repartido limosnas a 25 pesetas, a 15 pesetas, a 10 pesetas, a 5 pesetas y a peseta y dos pesetas, y haber distribuido 27 mantas que me quedaban. También socorrí a dos personas de Ventas de Zafarraya y a otras dos de Zafarraya, de cuya verdadera necesidad certificó D. Luis Seco de Lucena.

Emocionado por las escenas de que había sido testigo, agradecido a las bondades de que fui objeto, lleno de admiración hacia los héroes de la caridad, y conmovido al ver las demostraciones del profundo cariño que los habitantes de este pueblo prodigan al Director de EL DEFENSOR, al que aman como a un padre, contristado mi espíritu por no poder disponer de los recursos que yo quisiera para volver

a su socorro y deseo de volver pronto a visitarle, monté en mi benta y tomé el camino para Granada, donde me esperaban mi esposa y un niño de 6 años, a quienes había dejado algo enfermos y abandoné por servir a mis semejantes y hermanos y llevarles una gota del rocío que había de refrigerar sus corazones.

Juan Emeterio Fuente.

Miscelánea.

Asamblea provincial. La sesión tendida ayer por esta corporación, fué presidida por el Sr. Burgos, asistiendo a ella los señores Rada, Campos Corvello, Gutierrez, Velasco Trescastro, Jimenez Laserna, Alcaraz, Segura Fernandez, Hurtado, San Martin, Jimenez Caballero, Fernandez Pareja, Ruiz Fuenzalida y Gallego.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, por el secretario Sr. Campos se dió lectura a los presupuestos de gastos para el mes de mayo próximo, de los establecimientos públicos de instrucción, que fueron aprobados; así mismo leyóse la memoria presentada por la Comisión de Hacienda, referente a presupuestos generales del año económico 1885 86, en la que se mencionan algunas modificaciones en los capítulos de Instrucción pública, Beneficencia, Obras públicas etcétera. Abierta discusión sobre este asunto el Sr. Gutierrez usó de la palabra, haciendo una breve y sentida exposición del estado de la provincia y especialmente del infinito número de calamidades que la afligen a causa de los terremotos; dice que los presupuestos provinciales son el fiel retrato de la vida de los pueblos y acusa con sobradas razones, que el déficit que presentan los presupuestos que se examinan, ni le extraña, ni a nadie debe extrañar en vista de la anómala situación que atraviesa esta desdichada provincia; añade que la tierra se resiente de la falta de brazos que la cultiven, y formula la pregunta que sigue: Si han disminuido las fuerzas vivas ó activas de los pueblos, si las necesidades han aumentado considerablemente, ¿no podría moderarse un tanto este desequilibrio introduciendo algunas modificaciones en el presupuesto? Examina después el capítulo de Beneficencia, capítulo que según indicó consume la mitad del presupuesto, y hecha esta consideración, manifiesta el estado deplorable en que se halla el racionado del hospital de San Juan de Dios, lo caro que cuesta a pesar de ello, y la deficiencia del servicio medicinal, aunque ya más de una vez se ha pensado en mejorarlo. Pasa a hablar del hospicio haciendo notar que se ha pedido el aumento de carne y vino en la alimentación de los niños y ancianos allí acogidos, los que en vista de las malas condiciones, exteriores primero, y de esta alimentación insuficiente después, unos se desarrollan en condiciones tristes y otros no satisfacen las necesidades quizá más precisas.

A continuación expuso el estado tristísimo de la casa de Dementes, poniendo de relieve los sufrimientos de aquellos infelices y proponiendo a la asamblea la supresión de este asilo, mandando los locos a otras localidades en que existen manicomios bien acondicionados, y que la cantidad designada para gastos del mismo se destinase a otros asilos; por último, hizo mención del hospital de San Lázaro, el que según su opinión se halla en buen estado. Para terminar hizo presente que, siendo el año anterior el gasto para mobiliario de la casa del señor Gobernador de 1.500 pesetas y ascendiendo el presente a 7.000, sería conveniente reducir esta suma a la misma que el año próximo pasado, pudiendo de esta manera destinar a otro concepto las 6.000 pesetas restantes.

El Sr. Hurtado, como miembro de la Comisión de Hacienda, contestó al Sr. Gutierrez, haciendo un breve resumen de lo expuesto por dicho señor y mostrándose conforme respecto al buen deseo que manifestaba; citó un acuerdo anterior de la Corporación en el que se determinaba traer directamente a la oficina de Farmacia del hospital de San Juan de Dios, desde Barcelona, con lo cual se obtendría un beneficio notable; respecto a lo manifestado sobre el asilo de Dementes hizo presente su conformidad, y

terminó diciendo que el aumento en el capítulo respectivo a mobiliario de las habitaciones del Gobernador, obedecía a que se contó al hacerlo con la adquisición del llamado palacio del Conde Luque para local de la Diputación provincial; por último, hizo notar la esperanza que había abrigado de que el Sr. Gutierrez hubiese encauzado la discusión en el sentido referente a sueldos y otros parecidos conceptos.

A continuación el Sr. Gutierrez pidió se pusiese a votación la aceptación del aumento de las 6.000 pesetas indicadas.

El señor Presidente propuso y fué aceptada la votación por capítulos del presupuesto.

Por votación nominal y obteniendo mayoría absoluta, fueron aprobados los capítulos 1.º, 2.º y 3.º; el 4.º obtuvo 14 votos favorables y 3 en contra. A esto indicó el Sr. Gutierrez que no habiendo obtenido este capítulo más que 14 votos y no 17 que constituyen la mayoría absoluta, no era válida la aprobación, en vista de lo cual fueron aprobados los capítulos adicionales y de ingresos, manifestando el presidente que no habiendo en aquel momento suficiente número de señores diputados se suspendía el debate.

Leyóse el dictamen de la Comisión de peticiones sobre el Centro Artístico de Granada favorable al mismo; el Sr. Segura Fernandez hace mención de la falta que hace en Granada un establecimiento como el que se cita; hace constar el verdadero abandono en que se halla la Escuela de Bellas Artes, Museo y centros análogos, pidiendo por último que del capítulo de imprevistos se señale una cantidad a juicio de la Asamblea, para subvenir al Centro Artístico. El Sr. Rada propuso la de 3.000 pesetas, pero no del capítulo de gastos imprevistos; fué aprobado el dictamen y la subvención propuesta. Respecto a la subvención pedida por el ayuntamiento de esta capital para el mejor resultado de las próximas fiestas, después de un largo debate en que terciaron los Sres. Fernandez Pareja, Segura y Rada, acordóse nombrar una comisión compuesta de los Sres. Fernandez Pareja, Jimenez Laserna, Alcaraz y Segura, para que se encargasen de la organización de una parte de los festejos de acuerdo con el ayuntamiento.

Aprobáronse después varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Leído a continuación el dictamen de la de Hacienda, referente a la subvención pedida por el Sr. Velasco Trescastro para el hospital de Alhama, el Sr. Hurtado, apesar de formar parte de esta comisión apoyó lo solicitado, en contra del voto particular del Sr. Rada; el Sr. Velasco se ratificó en su petición, votándose en seguida y obteniendo mayoría absoluta, tanto el desechar el voto particular del señor vicepresidente, como el adjudicar la subvención pedida.

El Sr. Sanmartín rogó a la Presidencia exhibiese las listas electorales que el ayuntamiento debía haber remitido, a lo que aquélla repuso que no le era posible, por no haber llegado a su poder las referidas listas.

Fué leída la dimisión que presenta el director de Obras públicas provinciales fundada en el mal estado de su salud, proponiendo el señor Presidente que se anunciase el concurso para cubrir la vacante que resulta; el Sr. Jimenez de la Serna indica que el que dimite podía entre tanto se cubre la vacante, desempeñar el referido cargo, puesto que hay trabajos pendientes que con más facilidad que algun otro podría terminar; el señor Alcaraz apoya esta indicación, que fué desechada, acordando que la Comisión provincial nombrase el Director que habria de ocupar este puesto interinamente.

El señor Presidente propone se pida al Gobernador la prórroga de una sesión con objeto de tratar detenidamente la aprobación de presupuestos; después de un debate acalorado por parte de los Sres. Gutierrez y Jimenez de la Serna, se sometió el asunto a votación nominal, siendo acordada la petición de la prórroga, por 12 votos contra 3.

Ultimamente se determinó que los acuerdos tomados se ejecutasen sin pérdida de tiempo, levantándose en el acto la sesión.

Premios a la abnegación y la caridad.—El limo. Sr. D. Fabio de la Rada Delgado y el Sr. D. Francisco de P. Villarreal, director y secretario respectivamente de la Sociedad económica de Amigos del País de la provincia de Granada nos remiten los siguientes anuncios, sobre los que llamamos la atención de las autoridades de los pueblos perjudicados por los terremotos:

«Habiendo acordado la Real Sociedad Económica de Barcelona adjudicar un premio consistente en un diploma honorífico de la misma y la suma de doscientas cincuenta pesetas a la persona pobre que más se hubiese distinguido por sus actos de arrojo y caridad en pró de sus semejantes, durante los terremotos que han tenido lugar en esta provincia, esta sociedad por encargo de la misma, hace público lo siguiente:

1.º Desde la fecha del presente anuncio queda abierto el concurso para la expresada adjudicación, y el cual deberá cerrarse el 31 de mayo próximo. 2.º Los aspirantes al premio de que se deja hecho mención, presentarán en la oficina de la secretaría general de esta Económica (Buen Suceso núm. 29.) los antecedentes necesarios legalizados que justifiquen los actos que hayan practicado.— 3.º Una vez cerrado el concurso, esta sociedad examinará los expedientes que se hallan presentados, y oportunamente se citará a sesión pública y solemne, con el objeto de hacer en nombre de su hermana la de Barcelona, la adjudicación del referido premio, al que resulte ser merecedor del mismo.—Granada 20 de abril de 1885.—El director, Fabio de la Rada y Delgado. El Secretario general, Francisco Villarreal.

Hé aquí la segunda convocatoria:

«Habiendo acordado la Real Sociedad Económica de Gracia (Barcelona), adjudicar un premio consistente en un Diploma honorífico de la misma, y la suma que se recaude en dicha corporación para tal objeto, a la persona pobre que más se hubiera distinguido por sus actos de arrojo y caridad, en pró de sus semejantes, durante los terremotos que han tenido lugar en esta provincia, esta Sociedad por encargos de la misma, hace público lo siguiente.—1.º Desde la fecha del presente anuncio queda abierto el concurso para la expresada adjudicación, y el cual deberá cerrarse el 31 de Mayo próximo.—2.º Los aspirantes al premio de que se deja hecha mención, presentarán en la oficina de la Secretaría general de esta Económica, (Buen Suceso núm. 29), los actos que hayan practicado.—3.º Una vez cerrado el concurso, esta sociedad examinará los expedientes que se hallan presentados, y oportunamente se citará a sesión pública y solemne, con el objeto de hacer en nombre de su hermana la de Gracia, la adjudicación del referido premio, al que resulte ser merecedor del mismo.—Granada 20 Abril de 1885.—El Director, Fabio de la Rada y Delgado.—El Secretario general, Francisco Villa Real.»

Asuntos militares. Se han concedido dos meses de real licencia por enfermo para Alhama de esta provincia, al coronel jefe de la zona militar de Oviedo, D. Miguel Fuentes Sanchez.

—Ha sido destinado al 4.º Depósito de Semetales, el capitán del arma de caballería que se encuentra con licencia en Huescar de esta provincia, D. Antonio Cánovas Pareja.

Incendio en Motril. Anteayer, a la una de la tarde, la campana anunciaba a los habitantes de Motril que en el pago de aquella vega, llamado *el Hocinillo*, se había prendido fuego a una haza de cañas, en la que quedaron destruidos unos 400 marjales.

También nos dicen que las faenas del campo se hacen muy a la ligera, debido a la falta de recursos en los labradores, habiendo muchos que han dedicado ya sus tierras al cultivo de habichuelas y batatas, cundiendo la idea de abandonar la caña de azúcar, ante la inseguridad de los precios y en la admisión por las fábricas.

Casos y cosas. Han ingresado en el arresto: un hombre embriagado que escandalizaba en la calle de Marmolillos; una mujer que se entretenía en igual faena, en la

cuesta de San Gregorio, y otro hombre en iguales circunstancias al que se le ocupó un puñal; en el Hospital, dos sujetos heridos de arma blanca, uno en la cara y espalda y otro en los dedos de ambas manos; en la cárcel de Audiencia una mujer procesada por delito de hurto y reclamada por el juzgado del Campillo.

Infracción. El *Magisterio Gallego*, de Santiago, publica en su último número un extenso suelto quejándose, con fundadas razones, de la infracción de Ley cometida por los ayuntamientos de aquella región, en lo que se refiere á la retribución de los profesores de primera enseñanza; esperamos que serán atendidas sus justas reclamaciones, en virtud de los fundamentos que aducen.

Generosidad. Según informes, D. Pedro M. Delgado, propietario de una galería dramática, residente en Madrid, ha cedido los derechos de representación en *Noche Triste*, representada á beneficio de las víctimas de los terremotos.

Adhesión. Nos dicen que los elementos políticos con que cuenta en Granada el marqués de Sardoal, se han adherido incondicionalmente á la coalición.

Hundimiento. En término de Guadix, sitio nombrado Cañada de la Higuera, se ha hundido un cerro en cuyo interior había cuatro cuevas, en las que, según telegrama oficial, quedaron sepultadas tres personas. Una de ellas fué extraída sana y salva, debiendo su salvación á que cuando sintió el ruido que al hundimiento precediera, refugióse en el mero de ladrillo que formaba la puerta de su vivienda. A las veinte horas de trabajo, extragaronse los cadáveres de un hombre y una mujer ancianos y horriblemente magullados.

Centro artístico. Anoche se inauguró la clase de acuarela en la naciente sociedad. El infatigable Sr. Barrecheguren colocó el modelo que había de servir de estudio, y por cierto que no pudo estar más en carácter y tener, por decirlo así, más color local. Una gitana que apenas tendrá quince años, madre de un pequeño gitano y en actitud de amamantar fué la figura que artísticamente vestida con harapiento refajo de tiras rojas y el manto listado había de servir de estudio á los matriculados. Y para que el asunto estuviese debidamente elegido y caracterizado, se había improvisado un fondo árabe granadino compuesto de blanca pared con su ajimez y algunos tientos con las flores clásicas de la tierra.

La concurrencia fué numerosa: todos los matriculados, afilados los lapices y desplegadas las cajas de acuarela trazaron la preciosa figura y un gran número de amantes del arte contemplaban el salón estudio el cual presentaba un aspecto brillantísimo y animado.

La sociedad que con tan buenos auspicios se inauguró marcha decidida por el buen camino que han sabido trazarle sus inspirados fundadores.

Exámenes. En debido cumplimiento de lo prevenido por R. D. de Noviembre de 1883, se celebrarán exámenes de enseñanza libre en esta Universidad, durante la 2.ª quincena del próximo mes de Mayo; y los alumnos que deseen dar validez académica en dicha época á los estudios hechos privadamente, de asignaturas respectivas á las Facultades que en la misma se cursan, así como los que quieran probar uno ó más semestres de la Enseñanza de Practicantes ó Maestros, lo solicitarán desde el 1.º al 10 del expresado mes, por medio de instancia dirigida al Excelentísimo Sr. Rector, expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad, domicilio, las asignaturas objeto del examen y designar dos vecinos de esta ciudad, conocidos del que suscribe, ó en su defecto tres de reconocida responsabilidad que identifiquen su persona.

Los interesados abonarán en metálico 40 pesetas por derechos de examen de cada asignatura, y 250 pesetas por los de instrucción del expediente; debiendo advertir que, prohibida la simultaneidad de ambos sistemas, el oficial y el privado, no pueden ser admitidos á examen los matriculados en el curso

actual, á menos que renuncien á su carácter oficial y á todos los derechos que les dan sus matrículas.

Comisario regio. Ha pasado á la provincia de Málaga por el Boquete de Zafarraya el Excmo. Sr. D. Fermín Lasala.

Derechos Académicos. En la segunda quincena del mes de mayo próximo, los alumnos matriculados para el presente curso en asignaturas de Facultad, deberán solicitar que se les expidan los correspondientes recibos de los derechos académicos, para los exámenes ordinarios ó extraordinarios.

Para obtener dichos recibos, sin los cuales no podrán examinarse, es indispensable que los matriculados al primer grupo de Facultad, presenten el título de bachiller en las secretarías de las Universidades.

El muerto de Málaga. Por mandato judicial ha sido exhumado el cadáver y reconocido por cutáneos facultativos, entre ellos el presidente del Colegio médico y el director del Hospital civil.

Aunque estos profesores no han dado todavía su dictámen, dice un periódico que se hallan conformes en declarar que la extracción de los ojos fué producida por animales roedores.

Terminado el reconocimiento, la cabeza fué sumergida en una lata que contenía ácido fénico y espíritu de vino, siendo lacrada y conservada para los ulteriores reconocimientos.

Por su parte el profesor homeópata, señor Rubio, ha contestado á los forenses que impugnaron su dictámen sosteniendo que cuando él reconoció el cadáver no existían los de tales mordeduras.

Sobrestantes. Por el ministerio de Fomento se ha acordado que en el mes de Octubre se verifiquen exámenes para proveer vacantes de sobrestantes de obras públicas.

La convocatoria y programa aparecerá muy en breve en la *Gaceta*.

Está bien. El arquitecto D. Juan Monserrat nos dirige una carta en la que, asumiendo la responsabilidad de los hechos que, relativos á la reparación de la casa núm. 3 de la calle de las Moras denunciaron ayer, niega que constituyan abuso y nos invita, para cerciorarnos de ello, á estudiar el expediente que sobre el particular se instruye.

El suelto á que se refiere el señor Monserrat ha tenido por base las reclamaciones escritas que nos dirige el vecindario y la certificación de un maestro de obras que nos sirve de garantía; apesar de todo, estudiaremos el expediente y, de lo que resulte daremos cuenta al público con la imparcialidad que tenemos probada antes de ahora.

Junta. El 8 de mayo deben reunirse en el ayuntamiento las personas interesadas en las aguas de la acequia de la Ochava, con el objeto de elegir comisario.

Gobernador. Ha regresado de su expedición á los pueblos de Alhama, Arenas del Rey, Zafarraya y Ventas de Zafarraya el Gobernador civil de la provincia.

CHARADA.

Cuando dos prima
primera doble

TODO las copias
que corresponden.

Solución á la anterior.—PRIMADOS.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. PROPIEDADES é IMPUESTOS.—Anuncia la subasta para el arrendamiento de varias fincas, situadas en término de Huéscar.

AYUNTAMIENTOS.—Edictos. El de Granada acuerda que los locales en que han de constituirse los colegios, para que los electores puedan emitir sus votos sean las sacristías de las respectivas parroquias, para la renovación bienal de la mitad de los ayuntamientos en los días 3, 4, 5 y 6 de mayo próximo. Los de Güllar Baza, Castillejar y Bubión, subastan los derechos de consumos del año económico de 85 á 86.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El de Orgiva publica la sentencia recaída en el expediente sobre derechos electorales, y el de Lucena, fija el término de diez días á los que se crean con derecho á un mulo castaño, capon, cerrado, con un metro 42 centímetros de alzada, sin hierro, con lunares blancos.

BANCO DE ESPAÑA.—Anuncia que el día 1.º de

mayo próximo, dará comienzo la cobranza de las contribuciones territorial, industrial é impuesto de la sal.

Visitas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 29, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Málaga, D. Estratón Bauzá con D. Antonio Martínez Villa, suspensión de pensiones alimenticias.

SALA DE LO CRIMINAL.—Colmenar, Diego Durán López, hurto.—Iznalloz, Antonio Rodríguez Luque, robo.—Colmenar, Juan Molina Molina, disparo y lesiones.—Málaga, D. Ildefonso Tomás, falsedad.—Juicio oral. Granada, Francisco Gijón, atentado.

Servicio de la plaza para el 29 de abril de 1885.

—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. José Pérez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Eduardo Sánchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Santiago.—Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 27. Últimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59'50; Id. fin del corriente, 59'00; Id. fin del próximo, 59'15; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 58'75; 3 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 76'10; Billetes hipotecarios de Cuba, 00'00; Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00'00; Acciones del Banco de España, 330'00; Deuda de Cuba, 00'00.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 640. Entrada de hoy, 539.—Total existencia de hoy, 1179.—Venta: A 11 ps. 50 cs. la fanega, 15 fanegas; á 11 ps. 75 cs. la id., 35; á 12 ps. 00 cs. la id., 59; á 12 ps. 25 cs. la id., 86; á 12 ps. 50 cs. la id., 115; á 00 ps. 00 cs. la id., 00. Total vendido, 310 fanegas.—Balance: Existencia, 1179 fanegas. Vendido, 310. Sobrante para mañana, 869.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pesetas 50 céntimos á 6 ps. 75 cs. fanega; habas, de 9 ps. 75 cs. á 10 ps. 00 cs.; Maíz, de 9 ps. 00 cs. á 9 ps. 50 cs.; yeros, de 9 ps. 50 cs. á 10 ps. 00 cs.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 28 de abril de 1885.—Carnero, 1'28.—Vaca, 1'65.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 29.—San Pedro de Verona, mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Catalina de Sena; á las nueve misa cantada; á las cinco, maitines cantados.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor.—La setena de San José se hace en su iglesia, á las cinco, predica don Emilio de la Rosa, y se cantan gozos, salve y letanía.—En Ntra. Sra. de las Angustias, á la oración, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.—Día 30. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

27 de abril de 1885.

Comenzaré la carta de hoy por dar primero cuenta de las impresiones y noticias de la noche para luego hacerlo de las de esta tarde. Escuso decir á los lectores que sigue dominando el tema referente á coalición con sus prolijos detalles, notándose en su consecuencia una animación como en tiempos de las más rudas batallas reñidas hace años entre los partidos.

Como los ministros al salir ayer tarde de la presidencia guardaran estudiada reserva, negándose á dar pormenores de lo tratado en las tres horas que duró el consejo, hacíanse anoche en los círculos muchos comentarios conjeturándose en que se trataron y examinaron dos principales asuntos: orden público y elecciones. Varios políticos aseguraban y aseguran hoy que si bien es cierto que hubo intentos de echarse á la calle hace poco, tal resolución fué atajada por las corrientes coalicionistas que existían y que al cabo triunfaron, pudiendo afirmarse, de acuerdo con el gobierno, que no hay motivos para sospechar próximos trastornos, y que ejalá el orden esté tan asegurado siempre como ahora.

Cuando al toma electoral susurrarse que no todos los ministros están conformes con los procedimientos de Romero, y que no pasará mucho tiempo sin que sea un hecho el anunciado ministerio Torero. Persona seria y bien enterada, que no aspira á cartera porque ya la ha poseído varias veces y no será de los que entren con Torero, me ha dado su opinión, que yo resumo en pocas palabras: «Es cierto que la coalición tiene más impor-

tancia que le dan los húsares de poco vuelo; es verdad que una buena parte de los conservadores desaprueba los procedimientos de Romero, parte empujada además por los aspirantes á carteras; no se duda de que Cánovas atiende poco los asuntos de política interior y no oye ni quiere oír quejas de familia; pero con todo esto tener inconvenientes, los tendrá mayores una crisis en las condiciones que se espera, y no puedo resolverme á creer que Cánovas la provoque ni permita que ninguno de sus compañeros se la plante, pues ese sería el principio del fin».

Sin embargo otros ven lo contrario y afirman que la crisis se impone.—Parece que el tiempo es quien dirimirá esta contienda hasta ahora envuelta en muchos celajes. Lo mismo puede también decirse acerca de llevar á Bosch á los tribunales en la seguridad de que dará con su cuerpo en la cárcel. Exministros de oposición encuentran laudable hacerlo todo, intentarlo todo para levantar el cuerpo electoral, pero es incoente creer que Bosch vá á pagar en un momento sus culpas electorales, aun suponiendo que las cometa, porque medios tendrá de justificar su inocencia. Estos empeños son buenos porque trascienden á las multitudes y se despiertan las buenas costumbres políticas, há tiempo desterradas de entre nosotros. Los partidos coaligados van adelantando en la esperanza de ganar la batalla en Madrid, pero es obra superior, porque el gobierno cuenta con superiores elementos, sobre todo los empleados.

Del extranjero: que ya salió del Cairo el representante de Francia, hecho que no ha causado impresión.—Rusia ha encargado 6 cruceros á los Estados Unidos.—Los italianos se apoderaron el 21 del corriente de Akiko, cerca de Massuah.—Nada notable de Rusia é Inglaterra.—F.

Volcanes y terremotos. La reputada casa editorial de Barcelona, Daniel Cortezo y C.ª, ha comenzado la publicación de una nueva *Biblioteca de Maravillas* que, simultáneamente con la de *Arte y Letras*, de mercedido renombre, llenará un vacío considerable que dejaba sentirse en nuestra literatura por dedicarse, en forma ilustrada y amena, á propagar el conocimiento de las maravillas y misterios de la naturaleza, el arte, la historia, etc. Entre las obras en preparación figuran algunas dedicadas especialmente á estudios tan curiosos é interesantes como el de la escenografía, los diamantes y piedras preciosas, los naufragios, las aplicaciones de la electricidad, etc., etc. El primer tomo *Volcanes y Terremotos* se recomienda por su ilustración profusa y elegante encuadernación en tela con relieves. El precio de suscripción á la Biblioteca es de 8 reales por volumen mensual. La casa editorial Cortezo y C.ª es acreedora por sus repetidos y constantes esfuerzos en pró de las letras y las artes, á que el público preste su concurso á esta nueva Biblioteca, notable entre todas por la importancia de las materias que contiene, y su increíble baratura.

Ocasión. Nadie compre un género sin ver antes los que se realizan del establecimiento que fué Palacio de Cristal, calle del Príncipe, núm. 9, en donde el público verá que todos se enagenan á precios medio regalados.

Pedro Martínez, sastre, ofrece al público su establecimiento, Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confección, clase superior, 240 rs.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Saco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritas por tales como Alarcón, Fernán de Guerra, Meleh Salem, Román Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Quirico Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washington. Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 27 de Abril de 1885.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
199	80000	Utrera.
3086	40000	Orense.
6837	20000	Sevilla.
16972	10000	Getafe.

13867	2500	Línea de la C.
6301	2500	Carabanchel.
20046	2500	Barcelona.
25637	2500	Madrid.
13323	2500	Huelva.
25697	2500	Madrid.
2913	2500	Gandia.
2567	2500	Getafe.
3434	2500	Madrid.
15524	2500	Sevilla.
6110	2500	Cádiz.
16486	2500	Valladolid.
16271	2500	Barcelona.
12247	2500	Valencia.
10465	2500	Orense.
15091	2500	Madrid.

Premiados con 300 pesetas.

Decena.

54

Centena.

109	115	122	132	139	148	161	196	203	265
221	225	272	284	308	367	380	437	460	490
518	537	555	561	630	635	640	641	704	720
726	741	793	797	832	876	881	887	909	911
957	966	985							

Mil.

015	019	062	087	088	097	104	129	130	135
175	261	275	281	287	294	555	558	436	455
469	517	519	596	619	680	684	687	735	771
792	826	852	858	867	872	890	930	938	962
975	994								

Dos mil.

009	014	040	050	089	170	244	274	280	315
497	506	545	547	551	571	575	646	719	735
739	786	854	961	875	876	929	987	996	

Tres mil.

004	026	028	035	126	150	151	155	165	
195	199	203	217	251	257	259	315	318	340
491	595	407	419	466	469	521	591	585	616
626	630	635	641	668	701	744	767	783	836
865	910	960	975						

Cuatro mil.

000	005	009	026	030	051	052	101	119	145
161	198	230	242	252	255	258	359	300	509
525	540	576	595	594	412	414	417	421	445
485	508	509	560	625	629	637	675	698	687
736	772	830	845	854	877	911	913	930	940
955	970	075	993	994					

Cinco mil.

007	041	142	152	159	232	244	246	317	365
425	455	477	538	577	579	580	729	580	729
752	756	764	774	805	838	881	888	914	919
955	974								

Seis mil.

000	001	020	068	090	124	158	155	208	221
221	265	272	288	291	325	336	363	425	479
495	519	542	578	588	617	645	670	739	745
749	794	808	830	835	851	859	886	887	960
977									

Siete mil.

012	034	094	097	105	144	148	166	171	206
225	245	287	295	357	549	575	579	584	455
456	457	477	495	508	524	588	561	567	568
585	613	651	658	940	672	696	720	731	765
790	829	897	956						

Ocho mil.

080	104	149	157	158	166	175	271	272	289
380	388	405	438	444	446	462	494	501	508
530	599	687	748	765	781	775	798	799	820
881	917	575	992						

Nueve mil.

000	046	052	061	095	121	164	211	255	275
297	302	309	316	351	366	369	391	395	457
467	475	484	496	501	535	552	621	649	670
621	758	775	790	811	828	834	844	859	936
965									

Diez mil.

006	028	048	076	078	085	084	163	165	192
212	217	254	264	356	374	380	415	425	451
487	466	507	522	536	559	585	590	610	629
654	672	682	696	707	745	748	774	784	882
926	940	945	965						

Once mil.

001	005	061	100	142	168	194	181	292	445
498	504	515	561	586	601	624	681	744	792
877	890								

Doce mil.

151	158	172	225	235	249	278	281	282	288
292	356	351	367	484	497	508	553	544	594
631	684	701	735	765	804	821	867	898	919
964	996								

Trece mil.

000	019	022	035	057	044	107	111	146	165
169	228	232	250	267	276	286	299	314	318
344	369	398	445	501	538	527	551	564	575
608	647	682	684	691	736	740	801	805	865
896	920	935	985	988					

Catorce mil.

065	132	180	182	184	206	212	282	305	384
392	430	441	466	474	489	558	579	622	665
671	717	721	731	755	808	845	884	904	944
966									

Quince mil.

012	028	030	064	094	150	262	266	224	272
247	288	315	327	371	390	403	426	448	461
475	507	560	571	582	609	710	714	744	749
778	794	801	843	849	855	899	922	984	

Diez y seis mil.

000	010	055	071	079	091	125	126	176	188
203	211	245	245	320	420	421	465	455	457
575	580	605	644	647	654	655	664	688	715
755	758	781	859	865	918	925	935	944	984
986									

Diez y siete mil.

005	006	010	015	052	097	153	156	184	202
256	281	291	299	320	357	353	405	427	532
535	550	551	559	571	574	599	600	621	656
638	696	722	729	731	796	845	850	876	878
888	885	902	942	977					

Diez y ocho mil.

009	019	027	050	060	098	118	159	149	256
258	264	299	309	317	405	459	451	498	514
517	558	641	677	720	747	756	760	769	777
800	814	866	879	974	995				

Diez y nueve mil.

006	031	050	051	074	098	250	271	278	355
575	577	591	416	457	466	467	647	717	778
795	815	821	841	875	894	941			

Veinte mil.

058	064	092	105	117	170	177	195	201	210
218	250	265	319	369	394	408	416	430	455
472	492	507	518	526	546	580	585	592	596
624	708	729	756	751	785	822	850	848	961

Veinte y un mil.

006	008	089	408	160	197	198	202	212	254
295	315	321	357	370	384	398	410	414	425
428	442	445	507	508	585	614	640	679	762
770	895	919	945	988	995				

Veinte y dos mil.

018	026	085	120	132	196	218	242	259	267
276	286	395	366	456	509	525	547	570	609
625	632	641	711	717	755	768	790	794	849
825	826	828	836	858	867	877	879	897	981

Veinte y tres mil.

044	118	125	170	195	248	250	284	325	366
386	424	425	487	511	529	567	585	590	622
058	668	675	682	757	740	749	777	802	821
825	829	895	898	900	942	944	956	969	974
980									

Veinte y cuatro mil.

014	051	056	124	144	152	149	196	205	252
275	301	310	314	355	409	414	461	478	480
505	534	559	605	609	615	621	652	677	684
700	706	725	740	755	802	811	810	942	844
878	879	916	950	990					

Veinte y cinco mil.

001	019	035	044	072	100	154	158	167	178
236	236	262	286	358	347	351	353	378	385
586	589	471	478	489	497	510	522	526	565
592	605	627	634	647	678	682	690	710	750
757	770	795	795	805	822	855	865	872	881
910	934	938	984	988					

SECCION DE ANUNCIOS.

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la

medalla de oro.

suprema recompensa que allí se concedió a la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera